

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 114

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROY. DE
RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº025/04

Entró en la Sesión 22/04/04

RESOL. 045/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

A. H^e 114 / 04.

LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
22.04.04
MESA DE ENTRADA
Nº 114 Hs. - FIRMA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA ES ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº

025/04

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 25 FEB. 2004

VISTO la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, integrante del Bloque F.U.P.;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa a esta Presidencia que se trasladará a la ciudad de Viedma en la Provincia de Río Negro, los días 26 y 27 de Febrero del corriente año, a fin de representar al señor Gobernador Dn. Jorge COLAZO y razones inherentes a sus funciones, por lo que solicita se liquiden DOS (2) días de viáticos, trasladándose en una aeronave de la Armada Argentina, no ocasionando gastos de pasaje.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 \párrafo 5°- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR la liquidación de DOS (2) días de viáticos a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, a fin de trasladarse a la ciudad de Viedma en la Provincia de Río Negro, los días 26 y 27 de Febrero del corriente año, con motivo de representar al señor Gobernador Dn. Jorge COLAZO y por razones inherentes a sus funciones, trasladándose en una aeronave de la Armada Argentina, no ocasionando gastos de pasaje y según lo expresado en su nota.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

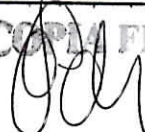
ARTÍCULO 3°.-La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

025 / 04

ES COPIA FIEL


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 015
24/02/04
HORA 17:11
FIRMA [Signature]

NOTA Nº 024/04
L:LEG.PACHECO/FUP

Ushuaia, 24 de Febrero de 2004.-

Señor Presidente
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. HUGO OMA COCCARO
S _____ / _____ D

Por la presente informo a Ud. que por razones de servicio y en representación del Sr. Gobernador Dn. Mario Jorge COLAZO, debo viajar a la ciudad de Viedma en la Provincia de Río Negro los días Jueves 26 y Viernes 27 del corriente por lo que solicito que se me liquiden 2 (dos) días de viáticos. Así mismo informo que el traslado lo efectuaré en una aeronave de la Armada Argentina por lo que no originará gastos de pasaje.

PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial